ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	388813				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD N° 03/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES - 2DO LLAMADO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Justicia / Ministerio de Justicia				
FECHA DE APERTURA	24-Mayo-2021	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	RCA. DE COLOMBIA ESQ. EE.UU - PLANT BAJA, EX REGISTRO CIVIL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIc. Daimen Doldán				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. David Esquivel				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80058773-1**	**SENDERO DE LUZ S.R.L.**	**sendero_de_luz.srl@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. David Esquivel, Jefe
Dpto. de Control y Seguimiento - UOC
Ministerio de Justicia

SENDERO DE LUZ S.R.L.

Lic. Daimen Doldán
Jefe - Dpto. Convocatoria - UOC
Ministerio de Justicia

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SENDERO DE LUZ S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.881.132 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SENDERO DE LUZ S.R.L.	134	1641688	NO

Ana Belén Vazquéz Vera con C.I. N° 4.155.222, representante de la empresa Sendero de Luz S.R.L.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Daiver Esquivel, Jefe
Dpto. de Control y Seguimiento - UOC
Ministerio de Justicia

Lic. Daimen Doldán
Jefe - Dpto. Convocatoria - UOC
Ministerio de Justicia

SENDERO DE LUZ S.R.L.
Ana Belén Vázquez Vera